



Carpeta N° 63/18 Año 2009 Folio N° _____
Asunto: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.-Nota Nro.229/09.-OPP.-Licita-
ción Nro.9/009.-Contrato de Préstamo BID.-Nro.1489.-Prog.de Desarrollo
y Gestión Municipal.-ADQUISICION:Encuesta interna y externa medir imá-
gen-opinión sobre gestión y comunicación Gob.Departmental.-PROYECTO:
Comunicación Organizacional estratégica e integrada a nivel externo e in-
Resolución N° 400/009 Artigas, 1 de junio del 2009. terno

VISTO: el Proyecto "Comunicación Organizacional Estratégica e Integrada a nivel externo e interno del Departamento de Artigas", elaborado por la Intendencia Municipal de Artigas;

RESULTANDO: I) que el mismo se puso a consideración de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República a los efectos de incluirlos en el "Programa de Desarrollo y Gestión Municipal IV";

II) que se confeccionó el Pliego de Condiciones de Licitación Abreviada Nacional por parte de la O.P.P. (Oficina de Planeamiento y Presupuesto), para la Adquisición de Encuesta Interna y Externa, para el Proyecto Comunicación Organizacional, Estratégica e Integrada a Nivel Externo e Interno del Departamento de Artigas, el que se sometió a consideración del BID (Banco Interamericano para el Desarrollo), recibiendo la comunicación de la no objeción de la aprobación del Pliego de referencia y la habilitación del proceso de Licitación correspondiente;

CONSIDERANDO: el informe del Sector Notarial del Departamento de Acondicionamiento Urbano de fojas 23 y 24;

ATENCIÓN: las facultades conferidas al suscrito.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

1º) Aprobar el Pliego de Condiciones de Licitación Abreviada Nacional N° 9/2009, para la adquisición de Encuesta Interna y Externa, para el Proyecto *Comunicación Organizacional, Estratégica e Integrada a Nivel Externo e Interno del Departamento de Artigas.*

2º) Proceder al Llamado a Licitación Abreviada Nacional N° 9/2009 para la adquisición de Encuesta Interna y Externa, para el Proyecto *Comunicación Organizacional, Estratégica e Integrada a nivel externo e interno en esta Intendencia.* en un todo de acuerdo al ya citado Pliego de Condiciones, procediéndose a invitar a seis (6) firmas del ramo, publicándose en las revistas "Guía Total" y "Contacto" y, en un diario de circulación local.

3º) El Pliego de Condiciones tendrá un costo de \$ 500 (pesos uruguayos quinientos), encontrándose a disposición de los interesados en el Departamento de Hacienda (Oficina de Adquisiciones) de esta Comuna,



Intendencia Municipal
de Artigas

Carpeta N° _____ Año _____ Folio N° _____

Asunto: _____

Resolución N° _____ Artigas, _____ del 2009.

desde el día 1ero. de junio de 2009, sita en Avenida Lecueder N° 472 de la ciudad de Artigas en horario de oficina (12:00 a 17:00 horas).

4º) La recepción de las ofertas será en el Departamento de Acondicionamiento Urbano - Sector Notarial - de esta Comuna hasta la hora 16:30 del día 11 de junio de 2009, procediéndose a su apertura el mismo día y lugar a la hora 16:30, mediante acto público, en presencia de oferentes que deseen asistir.

5º) La Intendencia se reserva el derecho de desistir o de rechazar todas las ofertas presentadas y realizar un nuevo Llamado.

6º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, remítase fotocopia de la presente y Edicto de fojas 2 y 3 al Sector Comunicación para su publicación e inclusión en la página Web, quien deberá agregar a estos obrados las respectivas constancias y ejemplares en su oportunidad.

Cumplido, siga al Departamento de Hacienda para que se sirva realizar las invitaciones y la venta de los recaudos, dejándose constancia en estos obrados.

Diligenciado, pase al Departamento de Acondicionamiento Urbano - Oficina Notarial - a sus efectos.

SERAFÍN LENCINA DE SOUZA
Secretario General

DELMAR PAIVA FERNANDEZ
Intendente Municipal